

Honduras: Experta de la ONU evaluará la libertad de opinión y expresión, incluida la libertad de los medios de comunicación

GINEBRA (13 de octubre de 2023) - La Relatora Especial de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión, Irene Khan*, realizará una visita oficial a Honduras del 16 al 27 de octubre de 2023.

Durante la visita, la Relatora Especial se centrará en las buenas prácticas y los desafíos relacionados con la promoción y protección de la libertad de opinión y de expresión, incluido el acceso a la información y la libertad de los medios de comunicación en Honduras.

La Relatora Especial visitará Tegucigalpa, así como La Ceiba y San Pedro Sula para reunirse con una amplia gama de partes interesadas del Gobierno, de instituciones del Estado y de la sociedad civil. Asimismo, examinará el marco jurídico y político que afecta a la labor de los periodistas, las organizaciones de medios de comunicación y la sociedad civil, incluido el funcionamiento del Mecanismo de Protección para los defensores de los derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia.

Durante su visita, la Relatora Especial examinará cuestiones relacionadas con la impunidad de la violencia contra periodistas y defensores de los derechos humanos, los obstáculos a la libertad de expresión para los grupos marginados y vulnerables, y los esfuerzos para hacer frente a la incitación al odio y la desinformación.

La Relatora Khan compartirá sus observaciones preliminares en una conferencia de prensa que tendrá lugar en Tegucigalpa el 27 de octubre de 2023 a las 11 de la mañana, hora local, en el Hotel Hyatt Palace. El acceso está estrictamente limitado a periodistas.

El informe sobre su visita al país se presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2024.

FIN

*La Sra. Irene Khan fue nombrada [Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión](#) el 17 de julio de 2020. Es la primera mujer que ocupa este cargo desde el establecimiento del mandato en 1993. Enseña en el Instituto Universitario de Estudios Internacionales y del Desarrollo de Ginebra. La Sra. Khan fue secretaria general de Amnistía Internacional desde 2001 a 2009, y Desde 2012 a 2019, la Sra. Khan dirigió la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo.

Los relatores especiales forman parte de lo que se conoce como [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes del sistema de Derechos Humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo que se ocupan de situaciones específicas de países o de cuestiones temáticas en todas las partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de la ONU y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y prestan sus servicios a título individual.

Para más información y consultas de los medios de comunicación, póngase en contacto con Laurens van der Woude (laurens.vanderwoude@un.org)

Para consultas de los medios de comunicación sobre otros expertos independientes de la ONU, póngase en contacto con Maya Derouaz (maya.derouaz@un.org) y Dharisha Indraguptha (dhariasha.indraguptha@un.org).

Siga las noticias relacionadas con los expertos independientes en derechos humanos de la ONU en Twitter [@UN_SPExperts](https://twitter.com/UN_SPExperts).

¿Preocupado por el mundo en el que vivimos?
Levántate hoy para defender los derechos de alguien.
#Standup4humanrights

y visite la página web en <http://www.standup4humanrights.org>